



UMNG-RECTORIA-OFIGIG

Doctora

LILIANA CABALLERO DURÁN

Directora

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación novedades de personal segundo trimestre (abril-mayo-junio) de 2016.

Respetada doctora Liliana

En atención a la certificación de las novedades de personal a través del Sistema Único de Información de Personal (SUIP), correspondiente al segundo trimestre de 2016, para la Universidad Militar Nueva Granada, me permito informar que la Oficina de Control Interno de Gestión no procede a certificar, en razón a las diferencias presentadas entre la información disponible en la División de Gestión de Talento Humano (No. total empleados, No. total cargos provistos, No. total vacantes, No. total provisionales en vacancia definitiva, No. total encargo en vacancia definitiva), no corresponden a los datos contenidos en el Sistema Único de Información de Personal SUIP.

Así mismo se informa que la Universidad Militar Nueva Granada, se encuentra incorporando la información a la plataforma SIGEP en cumplimiento del decreto 2842 de 2010.

Ratifico el compromiso de mantener nuestra información actualizada en dicho aplicativo, e indico que una vez la información sea concordante, esta oficina procederá a emitir la correspondiente certificación.

Cordialmente,

P/O Oscar Arturo Isaza Galindo
CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión
Universidad Militar Nueva Granada